



LANÚS
MUNICIPIO

DECRETO

LANUS,

21 MAR 2018

1060

Nº _____.-

Visto que el agente Adrián Maximiliano ALVAREZ, Legajo N° 15321/4, ocupa interinamente el cargo de Jefe de la Sección Limpieza General, dependiente de la División Limpieza General del Departamento Servicios de la Secretaría de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

que de las actuaciones incoadas por el Expediente A-917122/17, surge que se cuenta con los avales correspondientes a efectos de proceder a la confirmación del agente mencionado,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.- Confirmase a partir del día de la fecha, al agente Adrián Maximiliano ALVAREZ, Legajo N° 15321/4, en el cargo de Jefe de la Sección Limpieza General, dependiente de la División Limpieza General del Departamento Servicios de la Secretaría de Gobierno, categoría JD (34), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 102, Agrupamiento 2, quién hasta la fecha reservaba un cargo categoría 20, con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 5.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

